

Padre Las Casas.-

2.- El Convenio de fecha 01 de septiembre de 2010 suscrito entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Municipio. Por el proyecto denominado **Equipando y Creciendo Junto a la Biblioteca "Otorgando Identidad a una Comuna Joven e Innovadora"**

3.- El Decreto N° 2327 de fecha 25 de octubre de 2010 que aprueba el Convenio mencionado en el párrafo anterior

4.- La Resolución Exenta N°720 de fecha 08 de septiembre de 2010, que aprueba el Convenio de subvención mencionado en el N° 2 de los vistos.-

5.- El Art. 4° (Letra a) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

6.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO

1.- **Que**, ya ejecutado y terminado el Proyecto **Equipando y Creciendo Junto a la Biblioteca "Otorgando Identidad a una Comuna Joven e Innovadora"** algunos insumos adquiridos cambiaron su valor al momento de comprarlos, se hace necesario efectuar la devolución del saldo correspondiente al proyecto ya mencionado.-

2.- **Que**, los montos en referencia fueron previamente verificados por el Departamento de Administración y Finanzas del Municipio.-

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la devolución del excedente de la cuenta extrapresupuestaria correspondiente al Proyecto **Equipando y Creciendo Junto a la Biblioteca "Otorgando Identidad a una Comuna Joven e Innovadora"**, Transferencia de Fondos de Administración Municipal.-

2.- **GIRESE**, cheque a Nombre del **Consejo Nacional de la Cultura y las Artes**, RUT; 60.901.002-9, por un monto total de **\$240.884.-** (doscientos cuarenta mil ochocientos ochenta y cuatro pesos), por el saldo del proyecto señalado anteriormente.-

3.- **IMPÚTESE**, el gasto que demande la aprobación del presente Decreto al ítem **214.05 "Administración de Fondos"** del Convenio firmado entre el **Consejo Nacional de la Cultura y las Artes**, Proyecto denominado **Equipando y Creciendo Junto a la Biblioteca "Otorgando Identidad a una Comuna Joven e Innovadora"**, con cargo a la Resolución Exenta N°720 de fecha 08.09.10, el cual genera un remanente a devolver de acuerdo al siguiente Detalle.

PROYECTO	CUENTA	MONTO
Equipando y Creciendo Junto a la Biblioteca "Otorgando Identidad a una Comuna Joven e Innovadora"	214.05 "Administración de Fondos"	\$240.884.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

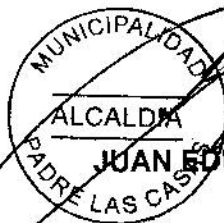


LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JEDC/LGC/MCG/GAA/GRNH
DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional
- Adm. y Finanzas.
- Unidad de Cultura.
- Dideco.
- Oficina Partes.

64809



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

Movimiento Proyecto Equipando y Creciendo Junto a la Biblioteca				
Item	Cuentas	Detalle	Gasto Aprobado	Utilizado
114.05.44.003.003	Aplic. CNCA/10 Equip. y Creciendo Junto a la Biblioteca -- Operación	Operacionales	1.201.810	
		Easy Mantales, Vasos, Utensilios, Loza, vanderjas		115.693
		Materiales de Reparación Frindt		225.008
		Materiales de Reparación Oleta		230.680
		Cortinas		504.084
		Saldo		
114.06.44.003.004	Aplic. CNCA/10 Equip. y Creciendo Junto a la Biblioteca -- Inversión	Inversión	15.405.158	
		LCD		179.990
		Lamparas de emergencia		103.559
		Aburto Leiva Luis Emilio OCM N°737 -- OCP N° 2546-648-SE10 - 3.dic.10		15.007.328
		Saldo		
114.06.44.003.005	Aplic. CNCA/10 Equip. y Creciendo Junto a la Biblioteca -- Difusión	Difusión	2.785.790	
		Cesar Curitol agendas		2.117.962
		Señaleticas		667.590
		Saldo		
		Total Aprobado		19.392.758
		Total Gastado		19.151.874
		Excedente a Devolver		240.884